

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

CVE-2014-11828 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Formulada y rendida la Cuenta General del ejercicio 2013 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 20 de julio de 2014, dicha Cuenta General se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Astrana, 20 de julio de 2014.

El presidente,

Gerardo Sarabia Gómez.

2014/11828

CVE-2014-11828